

SGAGA-3000- **372**
Valledupar, **17 JUL 2024**

Señor
HECTOR FRAGOSO MEDINA
Presidente de la Junta de acción Comunal
Vereda Paraíso Porvenir

Asunto: Respuesta a petición con radicado Interno Corpocesar No. 07201 del 24 de junio del 2024 / Solicitud cocinas ecológicas

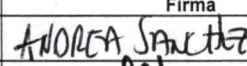
Cordial saludo;

Por medio del presente, y con el fin de darle respuesta a su petición con número de radicado interno Corpocesar **07201 del 24 de junio del 2024**, solicitando **"Donación de instalación de estufas ecológicas para la comunidad de la vereda paraíso Porvenir ubicada en el Municipio de Curumani Cesar"**, le informamos que su solicitud será registrada en la base de datos de la Corporación Autónoma Regional del Cesar-Corpocesar, a fin de que en el momento que exista disponibilidad presupuestal y técnica se desarrollen proyectos de esta índole.

Finalmente, agradecemos y consideramos la intención de las comunidades en torno a la protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables.

Atentamente,


MÓNICA INÉS GONZÁLEZ THOMAS
Subdirectora General del Área de Gestión Ambiental

	Nombre Completo	Firma
Proyectó	ANDREA PAOLA SANCHEZ SINUCO Profesional de Apoyo	
Revisó y Aprobó	MÓNICA INÉS GONZÁLEZ THOMAS subdirectora General del Área de Gestión Ambiental	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento con sus respectivos soportes y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para su firma.		

56A

Andrés
24 Jun

07201

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

CORPOCESAR

Ventanilla Única de Trámites de
Correspondencia Externa

Curumani, Cesar., 21 de Junio de 2024

CORPOCESAR
Departamento del Cesar

Fecha: 24 JUN 2024

Hora: 3:17pm 1 folio

Por: Danelly Sinanco

ASUNTO: SOLICITUD PARA LA INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS

Yo Hector Fragoso Medina identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.969.268 de Curumani, como presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda paraíso porvenir, ubicada en el Municipio de Curumani- Cesar, solicito a ustedes de una forma muy respetuosa y como autoridad ambiental del territorio, puedan otorgar a nuestra comunidad la instalación de estufas Ecológicas, por varios factores como los son:

El ahorro que estas permiten en el uso de leña para su funcionamiento y así poder mitigar la tala de árboles para poderla obtener.

Se evita la emisión de gases que se genera al usar una estufa convencional con pipeta y así poder prevenir intoxicaciones masivas y otros problemas de salud.

La eficiencia de uso que la estufa ecológica puede presentar, tanto en tiempo como en beneficio y cuidado a nosotros y al medioambiente.

La seguridad que las estufas ecológicas nos pueden dar al momento de su Uso, porque mitiga el riesgo de quemaduras e inhalación de humo excesivo.

Entre muchos otros factores que son de importancia y justifican el por qué dirigimos a ustedes dicho requerimiento.

Por todo lo anterior pedimos sea estudiada y respondida de forma positiva nuestra petición, pues como comunidad queremos manifestarles la necesidad que nos aqueja con la falta de estas estufas ecológicas, al sernos otorgadas nuestra calidad de vida mejoraría de una manera representativa.

Cordialmente,

FIRMA: Hector E Fragoso m.

NOMBRE: Hector Fragoso Medina

C.C. 18.969.268 de curumani

DIRECCIÓN: Vereda Paraíso Porvenir

TELÉFONO: 3113618803

Verile
17 JUN 2024